

# Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 25 de mayo de 2015

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

## 1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

## 2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los Proyectos de Actas de la Sesiones anteriores.

2. Informe del Sr. Decano.

3. Informe del Sr. Secretario.

4. Informe de los Sres. Vicedecanos.

5. Aprobación, si procede, del nombramiento de la nueva Coordinación del Máster en Traducción e Interculturalidad.

6. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria para su adecuación a lo dispuesto en el Grado en Lengua y Literatura Alemanas.

7. Aprobación, si procede, de la Normativa interna de exámenes de la Facultad de Filología.

8. Ruegos y preguntas.

## 3. Circunstancias del lugar:

Aula 201 (Aula Magna) de la Facultad de Filología.

## 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día veinticinco de mayo dos mil quince, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día veinticinco de mayo dos mil quince, a las 12,15 horas.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

## 5. Incidencias producidas:

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que haga lectura de la lista de los Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia. Los Sres. Manuel Almagro Jiménez, Ingrid Bejarano Escanilla, María Caballero Wangüemert, Mercedes Comellas Aguirrezábal, Concepción Fernández Martínez, José Enrique García González, Emilio González Ferrín, Fernando Magallanes Latas, Juan Montero Delgado, Carmen Ramírez Gómez, D<sup>a</sup> Carmen Trujillo Pérez y D<sup>a</sup> Magdalena Fernández Arroyo excusan su inasistencia a la presente sesión.

Han excusado el retraso en su incorporación a la presente sesión los Sres. Fátima Roldán Castro, D<sup>a</sup> Isabel Román Gutiérrez y D. Rafael Valencia Rodríguez.

## 6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados

### 6.1. Aprobación, si procede, de los Proyectos de Actas de la Sesiones anteriores.

Se someten a aprobación los Proyectos de Acta de la sesión ordinaria de fecha 13/2/2015 y de la sesión extraordinaria de 26/3/2015.

El Sr. Secretario informa de que no se han recibido objeciones a los Proyectos de Acta de las sesiones antedichas en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad. Estos se someten a aprobación de los presentes.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

### 6.2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

6.2.1. Solicitud de Plazas por necesidades docentes. La Comisión Permanente no pudo ser reunida para valorar las solicitudes para plazas de Profesor Ayudante Doctor por necesidades docentes presentadas en la finalización del plazo establecido por el Rectorado por el Departamento de Literatura Española (1), Filología Francesa (1) y Lengua Española (2); y la solicitud de transformación de plaza a E.A.I. presentada por el Departamento de Filología Francesa. En estos casos, el Decano resolvió avalar las solicitudes con la condición de informar de este aval en la siguiente sesión de Junta de Centro celebrada desde la firma.

6.2.2. Solicitud de cita con el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Esta petición está motivada por el interés en abordar las siguientes cuestiones:

- a. El calendario de implantación de los nuevos Planes de Estudio con mención de Italiano.
- b. La ratificación de los cambios aprobados en nuestra normativa interna de TFG.
- c. Las condiciones para la posibilidad de la impartición de asignaturas en inglés.

6.2.3. Informe sobre la gestión de nuestros cursos concertados con Universidades extranjeras. El Sr. Decano informa de que todos los requisitos para la migración de nuestros cursos al CFP han sido admitidos, entre ellos el mantenimiento de la gestión económica dependiente de la Gerencia de la Universidad, y que el cambio precisa de un esfuerzo de adaptación técnica de los cursos a la estructura del CFP.

### 6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que presente su informe.

Sesiones de la Comisión Permanente. Desde la última sesión de 26/3/15, la Comisión Permanente ha sido convocada, tras su anuncio a los miembros de esta Junta, en las siguientes fechas:

08/04/2015: Con motivo de la solicitud de plaza de Profesor Contratado Doctor para promoción docente mediante concurso a propuesta del Departamento de Filología Inglesa: Lengua Inglesa.

20/04/2015: Con motivo de la solicitud de plaza de Catedrático de Universidad para promoción docente mediante concurso a propuesta del Departamento de Lengua Española; y de la solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad para promoción docente mediante concurso a propuesta del Departamento de Filologías Integradas (Área de Literatura Hispanoamericana).

Todas las propuestas de solicitud de plazas fueron aprobadas por asentimiento de los presentes.

Certificaciones. Esta Secretaría ha dirigido una consulta al Gabinete Jurídico de la Universidad de Sevilla para conocer los términos en los que deben emitirse certificaciones de actos que no son organizados por nuestra Facultad y que tienen lugar en el espacio de la Facultad de Filología. La consulta viene motivada por la constancia que esta misma Secretaría ha tenido de llamadas de verificación procedentes de la Junta de Andalucía sobre el contenido de certificaciones firmadas por la Secretaría en los términos descritos.

El Gabinete Jurídico, representado por D. Manuel Fabián Martín-Arroyo, Letrado Adjunto del mismo, ha respondido a la consulta mediante correo

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

electrónico de 14/5/15 en los siguientes términos: “(...) otorgar con carácter general una cobertura institucional a toda aquella actividad desarrollada en las instalaciones aun no siendo organizada a instancias de los órganos competentes del Centro, constituye una práctica cuanto menos irregular”.

Por ello, en tanto el Vicerrectorado de Ordenación Académica responde a nuestra petición de aclaración sobre cuáles son los órganos de nuestro Centro que pueden considerarse competentes a estos efectos, esta Secretaría emitirá certificaciones sobre actos que cuenten con el aval de los Directores de Departamento mediante sello y firma, o a través de procedimientos análogos. De la respuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica se informará en sesión de Junta de Centro.

Rectificación en la acreditación de miembros del Sector C de la Junta de Centro. Como consecuencia de un error formal en la configuración de la lista de acreditados como miembros del Sector C en la Junta de Centro que resultaban, por su lado, de un proceso de renovación que había terminado en los días previos, tres miembros de esta Junta de Centro, D. Alberto Galvarro, D<sup>a</sup> Sara González Ángel y D. Francisco Rubio Molina no fueron acreditados en su última sesión de fecha 26/3/2015.

Informa igualmente de que el día 7 de abril de 2015 se enviaron los correspondientes correos de disculpa a los miembros afectados, junto a una copia de la convocatoria, el extracto de la normativa que afecta a su asistencia a la misma y un certificado acreditativo, y se actualizaron en los archivos de Secretaría los datos correspondientes.

El Sr. Secretario reitera sus disculpas y les testimonia su cordial bienvenida a nuestra Junta de Centro.

#### **6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado e Innovación Docente, para que introduzca el presente punto del Orden del Día.

La Dra. Osuna Cabezas informa de la visita inminente de los evaluadores externos de la Agencia Andaluza del Conocimiento que se encargarán de valorar la renovación de la acreditación de nuestros Títulos de Grado y el Título del MASELE.

Informa también de que próximamente, y dentro del plazo establecido, se remitirá a los Directores de Departamento la propuesta de horarios, la cual no variará sustancialmente respecto a la remitida el curso pasado. Esta propuesta respetará los criterios aprobados por la C.O.A. para su elaboración.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Pliego Sánchez, Vicedecano de Relaciones Institucionales, Medios de Comunicación e Infraestructuras y Espacios. El Dr. Pliego Sánchez informa de las actuaciones en curso, que se refieren a la sustitución de los ordenadores del aula 101B; a las solicitudes

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

de ayudas cursadas por el Vicedecanato al II Plan Propio de Docencia por un importe total de 10.583,95 € para equipamiento de aulas y mantenimiento de aulas multimedia; a las incidencias resueltas referidas al ascensor/montacargas de la puerta de Palos de la Frontera, con la consiguiente gestión de permutas de aulas para la mejora de las condiciones de los estudiantes y profesores afectados; y a las actuaciones encaminadas a la instalación de una caja con dos nuevos ascensores en el espacio de la Facultad de Filología.

Respecto a esta última noticia, el Dr. Pliego Sánchez informa de que, de acuerdo con lo comunicado por el Sr. Director del Secretariado de Infraestructuras, el proyecto de instalación de esta caja en la proximidad del Aula Magna de la Facultad de Filología está solo a la espera del visado de obras por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

Por último, informa al respecto de los nuevos espacios de la Facultad de Filología que su ocupación deberá retrasarse, por razones de déficit presupuestario, al período intercuatrimestral del curso 2015/16 o, en su defecto, al verano de 2016, de acuerdo con lo comunicado por el Vicerrectorado de Infraestructuras y que el traslado seguirá el plan inicialmente previsto.

Se abre un breve turno de palabra en el cual el Sr. Director del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura manifiesta sus quejas respecto de la aglomeración de tabloneros en el pasillo en el que se ubica el citado Departamento como consecuencia de la apertura de la Gipsoteca de la Universidad de Sevilla. A continuación la Dra. Camacho Taboada pone en conocimiento de los miembros de esta Junta la anomalía que supone la plena dotación de espacios a cinco Profesores jubilados en el Departamento de Literatura Española. A ello responde el Sr. Decano que, en efecto, tal realidad constituye una anomalía, y que desde el inicio del actual mandato se está buscando una solución idónea por parte del Equipo de Gobierno, tal como se contempla en su Programa Electoral.

#### **6.5. Aprobación, si procede, del nombramiento de la nueva Coordinación del Máster en Traducción e Interculturalidad.**

El Sr. Decano presenta el punto exponiendo que la propuesta es consecuencia del reciente nombramiento del Dr. Pliego Sánchez, actual Coordinador del Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad, como Vicedecano de Infraestructuras, Relaciones Institucionales y Medios de Comunicación. La exigencia de dedicación del nuevo cargo hace precisa una solución de compromiso que permita aprovechar la experiencia del Dr. Pliego Sánchez en el proceso de transición al nuevo reparto de responsabilidades.

Esta solución toma forma en la propuesta de nombramiento de una segunda coordinación del Máster Universitario que apoye la gestión del Dr. Pliego Sánchez como Coordinador principal del Máster durante esta etapa transitoria.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

En la línea de actuación de los nombramientos anteriores, el Sr. Decano propone al pleno al Dr. José Enrique García González como segundo Coordinador del Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad, pese a que es facultad del Sr. Decano el nombramiento de los Coordinadores de Máster. El Dr. García González es, en la opinión del Sr. Decano, una persona que reúne las competencias idóneas para desempeñar esta labor, habida cuenta de que forma parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster desde sus inicios, lo cual se une a su acreditada competencia en otras áreas de gestión.

La propuesta es sometida a aprobación de los presentes, y aprobada por asentimiento común.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Pliego Sánchez, quien agradece la propuesta, que en su opinión tiene mayor valor, si cabe, por el momento presente en el que el Máster se prepara para la renovación de su acreditación. El Sr. García González ha excusado su inasistencia a la presente sesión.

**6.6. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria para su adecuación a lo dispuesto en el Grado en Lengua y Literatura Alemanas.**

El Sr. Decano explica el objeto de debate y aprobación del presente punto y cede la palabra al Dr. Martos Ramos, Director del Departamento de Filología Alemana.

Este expone que la propuesta objeto de aprobación corresponde a una formalidad que es necesaria cumplir para adecuar el Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria a los cambios ya aprobados durante el curso pasado en el Plan de Estudios del Grado en Lengua y Literatura Alemanas.

La propuesta de cambio afecta a la asignatura “Expresión Oral y escrita I” (5º curso), la cual debe trasladar su año de impartición al segundo curso.

La propuesta es sometida al pleno, y es aprobada por asentimiento de los presentes.

**6.7. Aprobación, si procede, de la Normativa interna de exámenes de la Facultad de Filología.**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que presente el punto. Este expone que la propuesta de aprobación de la normativa responde al interés de esta Secretaría en regular distintas situaciones relativas a los exámenes no contempladas por el Estatuto de la Universidad de Sevilla, el Reglamento General de Actividades Docentes y el Reglamento General de Es-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

tudiantes y la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas.

El documento constituye un desarrollo del acuerdo de la C.O.A. de 25/5/14 que disponía los criterios de elaboración del calendario de exámenes del curso 2014/15, y fue aprobado en sesión de la misma Comisión de 7/5/2015.

Las situaciones que pretende regular este documento se refieren a tres ámbitos: el de la adopción de criterios para la elaboración del calendario de exámenes; el de la resolución de situaciones de coincidencia de fechas de exámenes; y el de la fijación de los procedimientos que deben seguirse para la comunicación entre las partes afectadas en las distintas situaciones reguladas.

El Sr. Secretario informa de que el borrador del calendario del presente curso se regulará por lo contenido en la Normativa y será remitido a la Delegación de Alumnos y a los Departamentos de acuerdo con los términos en que sea aprobada.

Tras breves intervenciones de interés aclaratorio sobre distintos aspectos de la normativa, la propuesta es sometida al pleno y aprobada por asentimiento de los presentes.

#### **6.8. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano abre el turno de ruegos y preguntas cediendo la palabra a la Dra. Camacho Taboada.

La Dra. Taboada solicita información a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. Osuna Cabezas, sobre la franja horaria de impartición de las asignaturas de Lingüística. En su opinión, estas deberían trasladarse a una franja horaria distinta.

La Dra. Osuna Cabezas responde a la Dra. Camacho Taboada que el Director del Departamento de Lengua Española confirmó en su momento su conformidad con la propuesta remitida por este Vicedecanato sobre la franja de impartición de estas materias.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión.

Fdo.:  
Víctor M. Borrero Zapata  
Secretario

VºBº  
Francisco J. González Ponce  
Decano